



EMBAJADA DE HONDURAS
WASHINGTON, DC

Comunicado de Prensa TPS / 2010 / 01

Contacto:
202-966-7702
David Hernández
dahc@hondurasemb.org

Publicación Inmediata
5 de mayo de 2010

**APROBADA EXTENSION DE T.P.S.:
BENEFICIO PARA MAS DE 66,000 HONDUREÑOS POR 18 MESES**

El Gobierno de Estados Unidos de América anunció el día de hoy la extensión del Estatus de Protección Temporal (TPS) para los más de 66 mil hondureños que gozan de este beneficio migratorio. La extensión es por dieciocho meses, es decir del 6 de julio de 2010 al 5 de enero de 2012.

En su reciente gira de trabajo por Estados Unidos, el Presidente Porfirio Lobo Sosa, conversó con el Presidente Obama sobre la extensión. De igual forma, en la ciudad de Washington, DC, el Secretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores, Ingeniero Mario Miguel Canahuati sostuvo reuniones con la Secretaria de Estado Clinton y con la Secretaria de Seguridad Nacional Napolitano, encaminadas, entre otros temas, sobre la extensión de este estatus para miles de connacionales que gozan de esta beneficio migratorio. El anuncio de la renovación del TPS pone una vez más de manifiesto la buena relación entre los Gobiernos de Honduras y Estados Unidos de América.

La oficina de Ciudadanía y Servicios de Inmigración de los Estados Unidos de América (US-CIS, por sus siglas en inglés) se encargará de proporcionar información sobre el procedimiento y los requisitos que se deberán cumplir para la reinscripción.

El Presidente Lobo Sosa declaró su satisfacción por la decisión del Gobierno de Estados Unidos de América, la cual agradeció. También señaló que se desarrollará una amplia e intensa campaña de diseminación de información para la reinscripción en el TPS e invitó a los hondureños beneficiados a estar atentos a los detalles que serán anunciados por las autoridades migratorias estadounidenses y el Gobierno de Honduras para que se reinscriban del 5 de mayo al 6 de julio de 2010.

La Embajada de Honduras agradece a los medios de comunicación por su valiosa colaboración en hacer llegar a nuestros compatriotas este mensaje de suma importancia para Honduras.

Más información sobre el tema se encontrará disponible en el portal de la de la oficina de Ciudadanía y Servicios de Inmigración de los Estados Unidos: www.uscis.gov y próximamente en el de la Embajada de Honduras: www.hondurasemb.org.